

**ANEXO VI**

Don/doña: .....  
 con domicilio en: .....  
 y documento nacional de identidad número: .....  
 declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo .....  
 que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En ....., a ..... de ..... de .....

**ANEXO VII**

Don/doña: .....  
 con domicilio en: .....  
 y documento de identidad o pasaporte número: .....  
 declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo .....  
 que no está sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

En ....., a ..... de ..... de .....

**10377** RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2002, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se modifica la de 15 de marzo de 2002, por la que se determina el número y composición de los Tribunales calificadoros en las pruebas selectivas de acceso a la subescala de Secretaría-Intervención, de la escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional por Orden de 17 de septiembre de 2001.

Por Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública de 15 de marzo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 25) se determina el número y composición de los Tribunales calificadoros en las pruebas selectivas de acceso a la subescala de Secretaría-Intervención, de la escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Tribunal de Andalucía (número 1).—Don Juan Pascual Molina Garrigos, funcionario perteneciente a la escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, que ha sido nombrado Vocal suplente del Tribunal número 1 de la Comunidad Autónoma de Andalucía, comunica su renuncia por imposibilidad en el cumplimiento de sus funciones.

En virtud de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, he resuelto:

Estimar que concurre el motivo de renuncia comunicado por don Juan Pascual Molina Garrigos, Vocal suplente del Tribunal número 1 de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En su sustitución nombrar Vocal suplente del mismo Tribunal a doña María Francisca Otero Candellero, perteneciente a la escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Tribunal de Galicia (número 7).—Don Francisco Sanz Larruga, Profesor de Universidad, que ha sido nombrado Presidente suplente del Tribunal número 7 de la Comunidad Autónoma de Galicia comunica su renuncia por imposibilidad en el cumplimiento de sus funciones.

En virtud de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, he resuelto:

Estimar que concurre el motivo de renuncia comunicado por don Francisco Sanz Larruga, Presidente suplente del Tribunal número 7 de la Comunidad Autónoma de Galicia.

En su sustitución nombrar Presidente suplente del mismo Tribunal a don Santiago Rouza Gómez, Profesor titular del Universidad.

Tribunal de Valencia (número 10).—Don Vicente Fenellós Puigcerver, Abogado del Estado y doña Elsa Andrés Sanchís, Abogado del Estado, que han sido nombrados respectivamente Vocal titular y Vocal suplente del Tribunal número 10 de la Comunidad Autó-

noma de Valencia comunican su renuncia por imposibilidad en el cumplimiento de sus funciones.

En virtud de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, he resuelto:

Estimar que concurren los motivos de renuncia comunicados por don Vicente Fenellós Puigcerver y por doña Elsa Andrés Sanchís como Vocales titular y suplente respectivamente del Tribunal número 10 de la Comunidad Autónoma Valenciana.

En su sustitución nombrar Vocal titular del mismo Tribunal a don Francisco Orozco Aranda, Abogado del Estado, y sustituyendo como Vocal suplente, a don Francisco Parra Benítez, Abogado del Estado.

Madrid, 7 de mayo de 2002.—El Director, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**10378** RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2002, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden MAM/840/2002 de 11 de abril.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden de 11 de abril de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en la base 4.1 de la Orden antes mencionada,

Esta Subsecretaría ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos de las pruebas selectivas de referencia, que figura como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

La lista completa de admitidos y excluidos se expondrá en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las comunidades autónomas y Subdelegaciones y en los tablones de anuncios de los servicios centrales del Departamento (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid).

Tercero.—De conformidad con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los aspirantes excluidos o no incluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión o no inclusión.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 4 de julio de 2002, a las nueve treinta horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, sita en la Ciudad Universitaria, 28040 Madrid. Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y copia número 2 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 24 de mayo de 2002.—La Subsecretaria, P. D. (Resolución de 6 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subdirector general de Recursos Humanos, José Sáenz González.

Sr. Subdirector general de Recursos Humanos. Sr. Presidente del Tribunal.